INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N°. SE-CDCASO-150 DE 2022	
Informe Parcial X *No. Del Informe 4*	*Informe Final _____*
Periodo del Informe: Julio- diciembre	
Fecha en la que se rinde en informe:	*MARZO2025*

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	FUNDACION UNIVERSITARIA DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO
NIT / C.C.	860006848 -6
Supervisor	Sandra Milena Mora A
Cargo	Profesional Universitario
Objeto del Contrato o Convenio	"Aunar esfuerzos entre el departamento de cundinamarca y las instituciones de educación superior (ies) privadas, para facilitar el acceso y permanencia de los cundinamarqueses a la educación superior, a través del fondo para la Educación superior del departamento de Cundinamarca "transformando vidas".
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	Febrero 7 de 2022
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	Febrero 7 de 2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N/A
Registro Presupuestal	N/A
Valor Inicial del Contrato o Convenio	N/A
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	N/A
Plazo de Ejecución Inicial	N/A
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	30 de octubre de 2026
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30 de octubre de 2026
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A

Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

La Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca suscribió el convenio, No. SE-CDCASO — 150 de 2022 con FUNDACION UNIVERSITARIA DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO, con el fin de "Aunar esfuerzos entre el departamento de Cundinamarca y las instituciones de educación superior (ies) privadas, para facilitar el acceso y permanencia de los cundinamarqueses a la educación superior, a través del fondo para la Educación superior del departamento de Cundinamarca

Para la vigencia 2023-1. se aprueba y comunica el siguiente cronograma para la etapa de renovación. Mediante el comunicado No.23.

CRONOGRAMA RENOVACIÓN: ACTIVIDAD FECHA DE INICIO FECHA DE CIERRE Actualización de datos web ICETEX y radicado presencial noviembre 21 de 2022 13 de enero de 2023 A través del link https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-enadministracion/renovacion-de-beneficiarios-nuevos, podrán realizar la actualización de datos, siga las indicaciones descritas en oficina virtual, en este primer paso no debe adjuntar ningún documento.

Así mismo y con el fin dar plazo a los estudiantes que por algún motivo la universidad no emitió certificado de notas se amplió el cronograma.

COMUNICADO AMPLIACION CRONOGRAMA PROCESO DE RENOVACIÒN ESTRATEGIAS DE ACCESO FONDO EN ADMINISTRACIÒN TRANSFORMANDO VIDAS PERIODO 2023-1 Bogotá D.C; 13 de enero de 2023. Respetados beneficiarios, reciban un cordial saludo. De acuerdo a información remitida por Las Instituciones de Educación Superior aliadas las cuales en su gran mayoría retomaron actividades el 10 de enero del presente mes, manifestaron retrasos por periodo de vacaciones en la expedición de documentos necesarios para que los estudiantes lograran realizar el proceso de renovación. Teniendo en cuenta lo anterior, se les informa que la fecha de cierre del proceso de renovación periodo 2023-1 será ampliada hasta el próximo 20 de enero de 2023.

Producto de la convocatoria y de conformidad con el cronograma de renovación el Icetex en reporte envía los siguientes estudiantes que cumplieron la etapa de renovación y continúan con el beneficio en la vigencia 2023-1. Relación de estudiantes.

Nombre del beneficiario (Apellidos y Nombres)	***Número de documentos sin puntos ni comas***	***Período Académico a pagar***	***Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.***	***Valor a girar***
KEVIN ANDRÉS LÓPEZ BULLA	1007322177	2023-1	ADJUDICACION	3.588.000
NICOL JULIANA PUERTAS ROMERO	1014660525	2023-1	ADJUDICACION	1.700.000
CAROL ANDREA PARDO MARTINEZ	1072026107	2023-1	ADJUDICACION	2.776.000
STEFANNY NATALIA CABRA HERNANDEZ	1071914190	2023-1	ADJUDICACION	3.656.000

Una vez verificada la información se aprueba y autoriza el giro a favor de la FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO, la suma de Ciento siete millones ocho mil ochocientos PESOS MCTE ($11.720.000) a la cuenta bancaria CORRIENTE No. 10160279488 de BANCOLOMBIA, por concepto de pago de matrícula semestre 2022-2. Así mismo se informa que los beneficiarios relacionados a continuación no se les reconoce el pago puesto que registran novedad en su estado.

FECHA PROCESO	ID	BENEFICIARIO	PROGRAMA	OBSERVACIÓN
28/02/2023	1071328177	NATALIA ALEXANDRA LÓPEZ CRISTANCHO	COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS NOCTURNO	APLAZO

Con la presente acta, como supervisor del convenio No. SE - CDCASO 150 DE 2022, certifico el cumplimiento de los requisitos para el pago de la matrícula de los estudiantes durante el semestre 2023-1.

Para la vigencia 2023-2. se aprueba y comunica el siguiente cronograma para la etapa de renovación. Mediante el comunicado No.23.

CRONOGRAMA RENOVACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE
Actualización de datos web ICETEX y radicado presencial	Junio 13 de 2023	Julio 21 de 2023

A través del link https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion/renovacion-de-beneficiarios-nuevos, podrán realizar la actualización de datos, siga las indicaciones descritas en oficina virtual, en este primer paso no debe adjuntar ningún documento.

La información requerida en la actualización de datos, corresponde a los datos del beneficiario, al finalizar dar clic en botón **Renovar;** si no cumple con los requisitos de renovación descritas en el artículo 36 de la Ordenanza 036 de 2020 debe dar clic en botón **Aplazar.**

Una vez usted haya actualizado los datos en plataforma, debe acercase de **MANERA PRESENCIAL** a cualquiera de las oficinas de atención al ciudadano – CEP de ICETEX las cuales pueden consultarse en el siguiente enlace https://web.icetex.gov.co/atencion-al-ciudadano/centros-de-experiencia-presencial-cep y radicar documentos de renovación en

Teniendo en cuenta las dificultades tecnológicas presentadas se emite COMUNICADO AMPLIACION CRONOGRAMA PROCESO DE RENOVACIÒN ESTRATEGIAS DE ACCESO FONDO EN ADMINISTRACIÒN TRANSFORMANDO VIDAS PERIODO 2023-2 Bogotá D.C; 21 de julio de 2023. Respetados beneficiarios, reciban un cordial saludo. En vista de las dificultades ocasionadas por la intermitencia en el funcionamiento de la plataforma ICETEX, a través de la

cual se realiza proceso de actualización de datos, se considera necesario brindar ampliación de fecha final para realizar el proceso de renovación de los beneficios de acceso para el periodo 2023-2. La nueva fecha de cierre del proceso, tanto actualización de datos como radicado de manera presencial de los documentos para la renovación, será el 27 de julio de 2023.

Producto de la convocatoria y de conformidad con el cronograma de renovación el Icetex en reporte envía los siguientes estudiantes que cumplieron la etapa de renovación y continúan con el beneficio en la vigencia 2023-2. Relación de estudiantes.

Nombre del beneficiario (Apellidos y Nombres)	***Número de documentos sin puntos ni comas***	***Período Académico a pagar***	***Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.***
DIAZ RODRIGUEZ EDGAR ANDRES	1193562463	2023-2	RENOVACION
CUERVO NIÑO LAURA NATALIA	1001201804	2023-2	RENOVACION
CARRILLO OSPINA SANTIAGO	1000383969	2023-2	RENOVACION
LOZANO GORDILLO CAROLINA	1000134613	2023-2	RENOVACION
GAMEZ DUARTE DIANA SOFIA	1026599126	2023-2	RENOVACION
HERNANDEZ LARA LISETH VANESSA	1069128335	2023-2	RENOVACION
MARIA CAMILA ZAPATA PINZON	1003844694	2023-2	RENOVACION
MARTINEZ SANCHEZ BLANCA CECILIA	1003505569	2023-2	RENOVACION
CASTELLANOS BERNAL ANGIE MARIANA	1000455578	2023-2	RENOVACION
GÓMEZ SANABRIA CATALINA	1001184970	2023-2	RENOVACION

De conformidad con el listado enviado por la supervisión a la universidad esta emite liquidación con la relación de estudiantes soportes contemplados en el convenio y valores a reconocer.

Nombre del beneficiario (Apellidos y Nombres)	***Número de documentos sin puntos ni comas***	***Período Académico a pagar***	***Valor a girar***
DIAZ RODRIGUEZ EDGAR ANDRES	1193562463	2023-2	$ 6.471.000
CUERVO NIÑO LAURA NATALIA	1001201804	2023-2	$ 6.960.000
CARRILLO OSPINA SANTIAGO	1000383969	2023-2	$ 6.960.000
LOZANO GORDILLO CAROLINA	1000134613	2023-2	$ 6.937.200
GAMEZ DUARTE DIANA SOFIA	1026599126	2023-2	$ 4.526.964
HERNANDEZ LARA LISETH VANESSA	1069128335	2023-2	$ 6.506.100
MARIA CAMILA ZAPATA PINZON	1003844694	2023-2	$ 6.960.000
MARTINEZ SANCHEZ BLANCA CECILIA	1003505569	2023-2	$ 4.779.000
CASTELLANOS BERNAL ANGIE MARIANA	1000455578	2023-2	$ 6.960.000
GÓMEZ SANABRIA CATALINA	1001184970	2023-2	$ 6.960.000

Una vez verificada la información se aprueba y autoriza el giro a favor de la FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO, la suma SESENTA Y CUATRO MILLONES VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 64.020.264) a la cuenta bancaria CORRIENTE No. 10160279488 de BANCOLOMBIA, por concepto de pago de matrícula semestre 2023-2, correspondiente a la factura FEBG1296.

Para la Vigencia 2023-2 se apertura CONVOCATORIA PERIODO 2023-II FONDO EN ADMINISTRACIÓN TRANSFORMANDO VIDAS Bogotá DC; mayo 24 de 2023. La Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de educación consiente de la importancia de la educación superior como impulsora de la evolución de la sociedad y la formación de los futuros profesionales Cundinamarqueses, lanza la undécima convocatoria del Fondo en Administración Transformando Vidas, el cual busca a través de sus líneas de financiación y subsidios que más jóvenes logren ingresar y permanecer en esta etapa educativa. La Junta Administradora del Fondo Transformando Vidas en cumplimiento de sus funciones, aprobó la apertura de la convocatoria del periodo 2023-II, de acuerdo a lo estipulado en las Ordenanzas 036 de 2020, 099 de 2022 y Reglamento operativo del Fondo en Administración Transformando Vidas.

El joven Cundinamarqués, que desee postularse a los beneficios de acceso y permanencia a la educación superior otorgados por el Fondo Transformando Vidas, deberá realizar el diligenciamiento de los formularios de deudor solidario y formulario de solicitud de acuerdo a cada estrategia a través del link: https://web.icetex.gov.co/es/-/fondo-en-administracion-transformando-vidas.

Producto de la convocatoria y de conformidad con el cronograma de renovación el Icetex en reporte envía los siguientes estudiantes que cumplieron la etapa de renovación y continúan con el beneficio en la vigencia 2023-2. Relación de estudiantes.

Nombre del beneficiario (Apellidos y Nombres)	***Número de documentos sin puntos ni comas***	***Período Académico a pagar***	***Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.***	***Rubro a financiar (Estrategia)***
KEVIN ANDRÉS LÓPEZ BULLA	1007322177	2023-2	RENOVACION	MATRICULA
NICOL JULIANA PUERTAS ROMERO	1014660525	2023-2	RENOVACION	MATRICULA
VIVIAN GESELL PABON GUZMAN	1072026107	2023-2	ADJUDICACION	MATRICULA
JULIAN DAVID ALARCON BELTRAN	1071914190	2023-2	ADJUDICACION	MATRICULA
CAMILA ANDREA AREVALO MURILLO	1013261231	2023-2	ADJUDICACION	MATRICULA
CAROL ANDREA PARDO MARTINEZ	1072026107	2023-2	RENOVACION	MATRICULA

De conformidad con el listado enviado por la supervisión a la universidad esta emite liquidación con la relación de estudiantes soportes contemplados en el convenio y valores a reconocer.

Nombre del beneficiario (Apellidos y Nombres)	***ID SOLICITUD***	***Número de documentos sin puntos ni comas***	***Período Académico a pagar***	***Valor a girar***	***Rubro a financiar (Estrategia)***
KEVIN ANDRÉS LÓPEZ BULLA	6365276	1007322177	2023-2	3.588.000	MATRICULA
NICOL JULIANA PUERTAS ROMERO	6364842	1014660525	2023-2	1.700.000	MATRICULA
VIVIAN GESELL PABON GUZMAN	6368867	1072026107	2023-2	4.079.600	MATRICULA
JULIAN DAVID ALARCON BELTRAN	6370253	1071914190	2023-2	3.252.000	MATRICULA
CAMILA ANDREA AREVALO MURILLO	4870476	1013261231	2023-2	2.039.800	MATRICULA
CAROL ANDREA PARDO MARTINEZ	6368867	1072026107	2023-2	2.776.000	MATRICULA

Una vez verificada la información se aprueba y autoriza el giro a favor de la FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO, la suma DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 17.435.400) a la cuenta bancaria CORRIENTE No. 10160279488 de BANCOLOMBIA, por concepto de pago de matrícula semestre 2023-2, correspondiente a la factura FEBG1288 y 1289.

Para el periodo 2024-1 se apertura convocatoria con el presente cronograma

TEXTO CONVOCATORIA PERIODO 2024-I FONDO EN ADMINISTRACIÓN TRANSFORMANDO VIDAS Bogotá DC; 15 de noviembre de 2023.

La Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de educación consiente de la importancia de la educación superior como impulsora de la evolución de la sociedad y la formación de los futuros profesionales Cundinamarqueses, lanza la duodécima convocatoria del Fondo en Administración Transformando Vidas, el cual busca a través de sus líneas de financiación y subsidios que más jóvenes logren ingresar y permanecer en esta etapa educativa. La Junta Administradora del

Fondo Transformando Vidas en cumplimiento de sus funciones, aprobó la apertura de la convocatoria del periodo 2024-I, de acuerdo con lo estipulado en las Ordenanzas 036 de 2020, 099 de 2022 y Reglamento operativo del Fondo en Administración Transformando Vidas. El joven Cundinamarqués, que desee postularse a los beneficios de acceso y permanencia a la educación superior otorgados por el Fondo Transformando Vidas, deberá realizar el diligenciamiento de los formularios de deudor solidario y formulario de solicitud de acuerdo con cada estrategia a través del link: https://web.icetex.gov.co/es/-/fondo-en-administracion-transformando-vidas (este link solo se deberá utilizar una vez inicie la etapa de postulación el 27 de nov.

El cronograma que se desarrollará para la asignación de beneficios periodo 2024-I es el siguiente:

Etapa	Fecha de Apertura	Fecha de cierre
Divulgación y Promoción	20 de noviembre de 2023	24 de noviembre de 2023
Postulación	27 de noviembre de 2023	12 de diciembre de 2023
Verificación De Documentos Y Requisitos	13 de diciembre de 2023	21 de diciembre de 2023
Fechas de Publicación de Listado Inicial de Posibles Beneficiarios	22 de diciembre de 2023	26 de diciembre de 2023
Fechas para registro de reclamaciones y subsanaciones	27 de diciembre de 2023	28 de diciembre de 2023
Fechas de respuesta a reclamaciones y/o subsanaciones	2 de enero de 2024	5 de enero de 2024
Fechas de Publicación de Listado Final de Posibles Beneficiarios	9 de enero de 2024	11 de enero de 2024
Fechas para el perfeccionamiento de beneficios		
Radicación de Documentos Url Icetex	22 de enero de 2024	26 de enero de 2024
Subsanación de documentos Radicado Url Icetex	29 de enero de 2024	2 de febrero de 2024
Suscripción de Garantías	5 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024

Como producto de la convocatoria después de surtir todos los procedimientos se remite a la universidad los siguientes estudiantes para que en adelante se incluyan el listado de beneficiarios del fondo trasformando vidas.

Nombre del beneficiario (Apellidos y Nombres)	***ID SOLICITUD***	***Número de documentos sin puntos ni comas***	***Período Académico a pagar***	***Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.***
JENNIFER ALEXANDRA MEJÍA	6546556	1078346177	2024-1	ADJUDICACION
DANIEL FELIPE LEURO VARGAS	6544264	1069257895	2024-1	ADJUDICACION
MARÍA JOSÉ COLORADO RODRIGUEZ	6553914	1028483537	2024-1	ADJUDICACION
PAULA VALENTINA SÁNCHEZ CASTRO	6538573	1023884273	2024-1	ADJUDICACION
BRAYAN SANTIAGO RODRIGUEZ TRIVIÑO	6546340	1072423148	2024-1	ADJUDICACION
HANSSEN NICOLAS SOTELO CARO	6545033	1074811536	2024-1	ADJUDICACION
STEFANNY NATALIA CABRA HERNANDEZ	6370253	1071914190	2024-1	RENOVACION

Así mismo se emitió comunicado de proceso de renovación para 2024-1, mediante el siguiente cronograma:

Bogotá D.C; 14 de diciembre de 2023.

Respetados beneficiarios del Fondo Transformando Vidas, reciban un cordial saludo.

Acatando lo dispuesto en el Artículo 29 del "Reglamento Operativo para el programa de Créditos condonables y subsidios del Fondo en Administración "Transformando vidas", se da a conocer el cronograma y el procedimiento para llevar a cabo el proceso de renovación de los créditos condonables otorgados a través de las diferentes estrategias de acceso a Educación Superior.

Nota 1: Las estrategias de permanencia (Sostenimiento, Transporte) no son renovables, su postulación debe realizarse de forma semestral en la convocatoria regular del Fondo, la cual se encuentra abierta para postulaciones desde el 27 de noviembre al 17 de diciembre de 2023.

CRONOGRAMA RENOVACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE
Actualización de datos web ICETEX y radicado presencial	Diciembre 26 de 2023	Enero 22 de 2024

Para efectuar el proceso de renovación debe seguir los siguientes pasos:

1. A través del link https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/renovacion-del-credito , debe realizar la actualización de la información del beneficiario, ingresando al **Módulo de actualización de datos** y siga las indicaciones descritas en oficina virtual, en este primer paso no debe adjuntar ningún documento.

Como producto del proceso de renovación se remite listado de beneficiarios que realizaron el proceso:

Nombre del beneficiario (Apellidos y Nombres)	***ID SOLICITUD***	***Número de documentos sin puntos ni comas***	***Período Académico a pagar***	***Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.***
DIAZ RODRIGUEZ EDGAR ANDRES	4176989	1193562463	2024-1	RENOVACION
CUERVO NIÑO LAURA NATALIA	4227283	1001201804	2024-1	RENOVACION
CARRILLO OSPINA SANTIAGO	5782600	1000383969	2024-1	RENOVACION
HERNANDEZ LARA LISETH VANESSA	5784537	1069128335	2024-1	RENOVACION
GÓMEZ SANABRIA CATALINA	5222691	1001184970	2024-1	RENOVACION
KEVIN ANDRÉS LÓPEZ BULLA	6365276	1007322177	2024-1	RENOVACION
NICOL JULIANA PUERTAS ROMERO	6364842	1014660525	2024-1	RENOVACION
VIVIAN GESELL PABON GUZMAN	6368867	1072026107	2024-1	RENOVACION
JULIAN DAVID ALARCON BELTRAN	4870626	1016007309	2024-1	RENOVACION
CAMILA ANDREA AREVALO MURILLO	4870476	1013261231	2024-1	RENOVACION
CAROL ANDREA PARDO MARTINEZ	6368867	1072026107	2024-1	RENOVACION

1. **DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

Las actividades desarrolladas en el primer semestre de 2024 fueron las siguientes:

a) Contacto permanente con enlace de la IES para una buena ejecución del convenio.

b) Renovación 2024-1: La supervisión anterior, realizó notificación a la Universidad de renovados para el periodo 2024-1, con el listado de estudiantes

c) Solicitud de información académica para validación de cumplimiento de requisitos de renovación de beneficiario periodo 2023-2: Se solicita a la Universidad informe por cada uno de los beneficiarios que contenga No créditos totales, créditos cursados, créditos aprobados, créditos pendientes e información de número de periodos cursados y pendientes.
Con información remitida por la universidad, se realizó la validación uno a uno de los beneficiarios del Fondo, en donde se logró evidenciar casos específicos de perdida de materias con renovación aprobada en Icetex, estudiantes en proceso de graduación y graduados, terminación de materias, desertores además del cumplimiento de las horas de trabajo social.

d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

e) La Universidad Jorge Tadeo Lozano remite liquidación con los valores a girar para el periodo 2024-1, emite factura Electrónica por valor de $ 74.121.832, se ordena el giro de recursos ante ICETEX.

Nombre del beneficiario (Apellidos y Nombres)	***ID SOLICITUD***	***Número de documentos sin puntos ni comas***	***Período Académico a pagar***	***Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.***	***Valor a girar***
DIAZ RODRIGUEZ EDGAR ANDRES	4176989	1193562463	2024-1	RENOVACION	$ 2.970.819
CUERVO NIÑO LAURA NATALIA	4227283	1001201804	2024-1	RENOVACION	$ 7.800.000
CARRILLO OSPINA SANTIAGO	5782600	1000383969	2024-1	RENOVACION	$ 7.800.000
HERNANDEZ LARA LISETH VANESSA	5784537	1069128335	2024-1	RENOVACION	$ 6.831.642
GÓMEZ SANABRIA CATALINA	5222691	1001184970	2024-1	RENOVACION	$ 7.800.000
KEVIN ANDRÉS LÓPEZ BULLA	6365276	1007322177	2024-1	RENOVACION	3.767.400
NICOL JULIANA PUERTAS ROMERO	6364842	1014660525	2024-1	RENOVACION	1.785.000
VIVIAN GESELL PABON GUZMAN	6368867	1072026107	2024-1	RENOVACION	4.283.643
JULIAN DAVID ALARCON BELTRAN	4870626	1016007309	2024-1	RENOVACION	3.414.600
CAMILA ANDREA AREVALO MURILLO	4870476	1013261231	2024-1	RENOVACION	2.141.821
CAROL ANDREA PARDO MARTINEZ	6368867	1072026107	2024-1	RENOVACION	2.914.800
JENNIFER ALEXANDRA MEJÍA	6546556	1078346177	2024-1	ADJUDICACION	2.448.600
DANIEL FELIPE LEURO VARGAS	6544264	1069257895	2024-1	ADJUDICACION	4.069.800
MARÍA JOSÉ COLORADO RODRIGUEZ	6553914	1028483537	2024-1	ADJUDICACION	3.767.400
PAULA VALENTINA SÁNCHEZ CASTRO	6538573	1023884273	2024-1	ADJUDICACION	3.414.600
BRAYAN SANTIAGO RODRIGUEZ TRIVIÑO	6546340	1072423148	2024-1	ADJUDICACION	2.053.800
HANSSEN NICOLAS SOTELO CARO	6545033	1074811536	2024-1	ADJUDICACION	3.019.800
STEFANNY NATALIA CABRA HERNANDEZ	6370253	1071914190	2024-1	RENOVACION	3.838.107

Una vez verificada la información se aprueba y autoriza el giro a favor de la FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO, la suma SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL

OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($ 74.121.832) a la cuenta bancaria CORRIENTE No. 10160279488 de BANCOLOMBIA, por concepto de pago de matrícula semestre 2024-1, correspondiente a la factura FEBG1518 y 1517.

PARA LA VIGENCIA 2024-2, se aprueba y comunica el siguiente cronograma para la etapa de renovación. Mediante el comunicado.

COMUNICADO

RENOVACIÓN ESTRATEGIAS DE ACCESO PERÍODO 2024-II FONDO EN ADMINISTRACIÓN "TRANSFORMANDO VIDAS"

Bogotá D.C; 17 de junio de 2024

Respetados beneficiarios del fondo "Transformando Vidas", reciban un cordial saludo.

El presente comunicado tiene por objetivo brindar información respecto al cronograma y procedimiento de **renovación** de los créditos condonables otorgados a través de las diferentes estrategias de acceso a Educación Superior periodo 2024-2, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29 del reglamento operativo para el programa de créditos condonables y subsidios del fondo en administración "Transformando vidas"

Nota 1: Las estrategias de permanencia (sostenimiento y transporte) no son renovables, su postulación debe realizarse de forma semestral en la convocatoria regular del fondo, la cual se encuentra abierta para postulaciones desde el 11 de junio y hasta el 4 de julio de 2024.

Cronograma renovación:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE
Actualización de datos web ICETEX y radicado presencial	18 de junio de 2024	12 de julio de 2024

Actualización de datos:
A través del enlace https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/renovacion-del-credito podrán realizar la actualización de datos, siga las indicaciones descritas en oficina virtual, en este primer paso no debe adjuntar ningún documento.

Teniendo en cuenta las dificultades tecnológicas presentadas se emite COMUNICADO AMPLIACION CRONOGRAMA PROCESO DE RENOVACIÒN ESTRATEGIAS DE ACCESO FONDO EN ADMINISTRACIÒN TRANSFORMANDO VIDAS PERIODO 2024-1Bogotá D.C; junio de 2024.

Respetados beneficiarios, reciban un cordial saludo. En vista de las dificultades reportadas por muchos estudiantes, ocasionadas por sus calendarios escolares, se considera necesario brindar ampliación de fecha final para realizar el proceso de renovación de los beneficios de acceso para el periodo 2024-2. La nueva fecha de cierre del proceso, tanto actualización de datos como radicado de manera presencial de los documentos para la renovación, será el 22 de julio de 2024.

COMUNICADO

AMPLIACION CRONOGRAMA DE RENOVACIÓN ESTRATEGIAS DE ACCESO FONDO EN ADMINISTRACIÓN "TRANSFORMANDO VIDAS"

PERÍODO 2024-2

Bogotá D.C; julio 11 de 2024.

Respetados beneficiarios, reciban un cordial saludo.

En vista de las dificultades reportadas por muchos estudiantes, ocasionadas por sus calendarios escolares, se considera necesario brindar ampliación de fecha final para realizar el proceso de renovación de los beneficios de acceso para el periodo 2024-2.

La nueva fecha de cierre del proceso, tanto actualización de datos como radicado de manera presencial de los documentos para la renovación, será el **22 de julio de 2024.**

Producto de la convocatoria y de conformidad con el cronograma de renovación el Icetex en reporte envía los siguientes estudiantes que cumplieron la etapa de renovación y continúan con el beneficio en la vigencia 2024-2 Relación de estudiantes.

Nombres del Beneficiario	Tipo de documento (CC, CE o TI)	Número de documentos sin puntos ni comas	ID Solicitud	Nombre de la Institución Educativa en la cual está matriculado.	Período Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.
LAURA NATALIACUERVO NIÑO	CC	1001201804	4176596	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
SANTIAGOCARRILLO OSPINA	CC	1000383969	4227283	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
LISETH VANESSAHERNANDEZ LARA	CC	1069128335	5797325	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
MARIA CAMILAZAPATA PINZON	CC	1003844694	5784537	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
CATALINAGOMEZ SANABRIA	CC	1001184970	4177266	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
KEVIN ANDRESLOPEZ BULLA	CC	1007322177	5422691	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
NICOL JULIANAPUERTAS BORRERO	CC	1014660525	6365276	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
CAROL ANDREAPARDO MARTINEZ	CC	1072026107	6364842	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
VIVIAN GESELLPABON GUZMAN	CC	1072421767	6368867	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
JULIAN DAVIDALARCON BELTRAN	CC	1016007309	4870480	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
JENNIFER ALEXANDRAMEJIA	CC	1078346177	4870626	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
DANIEL FELIPELEURO VARGAS	CC	1069257895	6546556	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
MARIA JOSECOLORADO RODRIGUEZ	CC	1028483537	6544264	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
PAULA VALENTINASANCHEZ CASTRO	CC	1023884273	6553914	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
BRAYAN SANTIAGORODRIGUEZ TRIVIÑO	CC	1072423148	6538573	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
HANSSEN NICOLASSOTELO CARO	CC	1074811536	6546340	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION
CAMILA ANDREAAREVALO MURILLO	CC	1013261231	6545033	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	RENOVACION

Así mismo se apertura Convocatoria para la VIGENCIA 2024-2, se aprueba y comunica el siguiente cronograma. Mediante el comunicado.

TEXTO CONVOCATORIA PERIODO 2024-2 FONDO EN ADMINISTRACIÓN TRANSFORMANDO VIDAS

Bogotá DC; 27 de mayo de 2024.

La Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de educación consiente de la importancia de la educación superior como impulsora de la evolución de la sociedad y la formación de los futuros profesionales Cundinamarqueses, lanza la duodécima convocatoria del Fondo en Administración Transformando Vidas, el cual busca a través de sus líneas de financiación y subsidios que más jóvenes logren ingresar y permanecer en esta etapa educativa.

La Junta Administradora del Fondo Transformando Vidas en cumplimiento de sus funciones, aprobó la apertura de la convocatoria del periodo 2024-2, de acuerdo a lo estipulado en las Ordenanzas 036 de 2020, 099 de 2022 y Reglamento operativo del Fondo en Administración Transformando Vidas.

El joven Cundinamarqués, que desee postularse a los beneficios de acceso y permanencia a la educación superior otorgados por el Fondo Transformando Vidas, deberá realizar el diligenciamiento de los formularios de deudor solidario y formulario de solicitud de acuerdo a cada estrategia a través del link: https://web.icetex.gov.co/es/-/fondo-en-administracion-transformando-vidas

El cronograma de la convocatoria:

Etapa	Fecha de Apertura	Fecha de cierre
Divulgación y Promoción	27/05/2024	10/06/2024
Postulación	11/06/2024	4/07/2024
Evaluación y calificación de aspirantes a la financiación	5/07/2024	17/07/2024
Fechas de publicación de listado inicial de posibles beneficiarios	18/07/2024	19/07/2024
Fechas para registro de reclamaciones y subsanaciones	22/07/2023	23/07/2023
Fechas de respuesta a reclamaciones y/o subsanaciones	24/07/2024	29/07/2024
Fechas de Publicación de Listado Final de Posibles Beneficiarios	30/07/2024	31/07/2024
Fechas para el Perfeccionamiento de beneficios		
Radicación de Documentos Url Icetex	1/08/2024	9/08/2024
Subsanación de documentos Radicado Url Icetex	2/08/2024	13/08/2024
Suscripción de Garantías	14/08/2024	20/08/2024

Como producto de la convocatoria después de surtir todos los procedimientos se remite a la universidad los siguientes estudiantes para que en adelante se incluyan el listado de beneficiarios del fondo trasformando vidas.

Nombres del Beneficiario	Tipo de documento (CC, CE o TI)	Número de documentos sin puntos ni comas	ID Solicitud	Nombre de la Institución Educativa en la cual está matriculado.	Período Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.
NICOLE DANIELASUAREZ PARRAGA	CC	1072190160	4870476	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	ADJUDICADO
DANIELA GÓNGORA CRUZ	CC	1070953335	6632418	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	ADJUDICADO
MARIANAMORALES SAUCEDO	CC	1019843131	6639538	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	ADJUDICADO
LAURA VALENTINAVELASQUEZ JIMENEZ	CC	1070704999	6642116	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	ADJUDICADO
SARA VALENTINAMORENO GUTIERREZ	CC	1072423746	6642720	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	ADJUDICADO
DANNA VALENTINAMOLINA CARRASCO	CC	1074108039	6644806	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	ADJUDICADO
KAROL NICOLLESALGUERO BUSTOS	CC	1072746425	6650281	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	ADJUDICADO
SARA GABRIELABARBOSA BELTRAN	CC	1034516826	6651025	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO	2024-2	ADJUDICADO

2. **DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

Las actividades desarrolladas en el segundo semestre de 2024 fueron las siguientes:

f) Contacto permanente con enlace de la IES para una buena ejecución del convenio.

g) Renovación 2024-2: La supervisión anterior, realizó notificación a la Universidad de renovados para el periodo 2024-1, con el listado de estudiantes

h) Solicitud de información académica para validación de cumplimiento de requisitos de renovación de beneficiario periodo 2024-1: Se solicita a la Universidad informe por cada uno de los beneficiarios que contenga No créditos totales, créditos cursados, créditos aprobados, créditos pendientes e información de número de periodos cursados y pendientes.
Con información remitida por la universidad, se realizó la validación uno a uno de los beneficiarios del Fondo, en donde se logró evidenciar casos específicos de perdida de materias con renovación aprobada en Icetex, estudiantes en proceso de graduación y graduados, terminación de materias, desertores además del cumplimiento de las horas de trabajo social.

i) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

j) La Universidad Jorge Tadeo Lozano remite liquidación con los valores a girar para el periodo 2024-2, emite factura Electrónica por valor de $ 95.699.457 se ordena el giro de recursos ante ICETEX.

ITEM	Nombres del Beneficiario	Tipo de documento (CC, CE o TI)	Número de documentos sin puntos ni comas	ID Solicitud	Período Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.	Valor a girar
1	LAURA NATALIACUERVO NIÑO	CC	1001201804	4176596	2024-2	RENOVACION	7.800.000
2	SANTIAGOCARRILLO OSPINA	CC	1000383969	4227283	2024-2	RENOVACION	7.800.000
3	LISETH VANESSAHERNANDEZ LARA	CC	1069128335	5797325	2024-2	RENOVACION	6.831.642
4	MARIA CAMILAZAPATA PINZON	CC	1003844694	5784537	2024-2	RENOVACION	2.376.655
5	CATALINAGOMEZ SANABRIA	CC	1001184970	4177266	2024-2	RENOVACION	7.800.000
6	KEVIN ANDRESLOPEZ BULLA	CC	1007322177	5422691	2024-2	RENOVACION	3.767.400
7	NICOL JULIANAPUERTAS BORRERO	CC	1014660525	6365276	2024-2	RENOVACION	1.785.000

8	CAROL ANDREAPARDO MARTINEZ	CC	1072026107	6364842	2024-2	RENOVACION	2.914.800
9	VIVIAN GESELLPABON GUZMAN	CC	1072421767	6368867	2024-2	RENOVACION	4.283.643
10	JULIAN DAVIDALARCON BELTRAN	CC	1016007309	4870480	2024-2	RENOVACION	3.414.600
11	JENNIFER ALEXANDRAMEJIA	CC	1078346177	4870626	2024-2	RENOVACION	2.448.600
12	DANIEL FELIPELEURO VARGAS	CC	1069257895	6546556	2024-2	RENOVACION	4.069.800
13	MARIA JOSECOLORADO RODRIGUEZ	CC	1028483537	6544264	2024-2	RENOVACION	3.767.400
14	PAULA VALENTINASANCHEZ CASTRO	CC	1023884273	6553914	2024-2	RENOVACION	3.414.600
15	BRAYAN SANTIAGORODRIGUEZ TRIVIÑO	CC	1072423148	6538573	2024-2	RENOVACION	2.053.800
16	HANSSEN NICOLASSOTELO CARO	CC	1074811536	6546340	2024-2	RENOVACION	3.019.800
17	CAMILA ANDREAAREVALO MURILLO	CC	1013261231	6545033	2024-2	RENOVACION	2.141.821
18	NICOLE DANIELASUAREZ PARRAGA	CC	1072190160	4870476	2024-2	ADJUDICADO	4.283.643
19	DANIELA GÓNGORA CRUZ	CC	1070953335	6632418	2024-2	ADJUDICADO	2.763.600
20	MARIANAMORALES SAUCEDO	CC	1019843131	6639538	2024-2	ADJUDICADO	3.767.400
21	LAURA VALENTINAVELASQUEZ JIMENEZ	CC	1070704999	6642116	2024-2	ADJUDICADO	3.171.000
22	SARA VALENTINAMORENO GUTIERREZ	CC	1072423746	6642720	2024-2	ADJUDICADO	2.734.200
23	DANNA VALENTINAMOLINA CARRASCO	CC	1074108039	6644806	2024-2	ADJUDICADO	3.729.600
24	KAROL NICOLLESALGUERO BUSTOS	CC	1072746425	6650281	2024-2	ADJUDICADO	3.641.400
25	SARA GABRIELABARBOSA BELTRAN	CC	1034516826	6651025	2024-2	ADJUDICADO	1.919.053

Una vez verificada la información se aprueba y autoriza el giro a favor de la FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA-JORGE TADEO LOZANO, la suma NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 95.699.457) a la cuenta bancaria CORRIENTE No. 10160279488 de BANCOLOMBIA, por concepto de pago de matrícula semestre 2024-2, correspondiente a la factura FEBG220 y 1516.

1. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

Los pagos se efectúan a través del convenio con Icetex

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARAEL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

N/A

3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DESUPERVISION)

NO APLICA

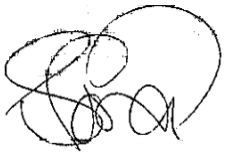
4. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTEPUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

5. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La supervisora certifica que la IES cumplió con las actividades correspondientes al semestre de 2025-1

Se adjunta FEBG486.



SANDRA MILENA MORA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCION EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA
SECRETARIA DE EDUCACION
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA